

REPÚBLICA DE VENEZUELA

Estado Nueva Esparta



MENSAJE

**QUE EL CIUDADANO GOBERNADOR
DEL ESTADO NUEVA ESPARTA
PROFESOR RAMÓN BORRA GÓMEZ
PRESENTA A LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA
EN SUS SESIONES DE NOVIEMBRE
DE 1963.**

LA ASUNCIÓN

Ciudadanos Diputados:

VUELVO ante vosotros para informaros, de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, de la gestión político-administrativa que me tocara cumplir en el presente ejercicio fiscal.

En esta oportunidad, como en la anterior, puedo anunciaros con verdadera satisfacción, que esa gestión mía al frente de la primera magistratura del Estado, no varió en orientación ni en lealtad de principios, sino que enmarcada se mantuvo siempre dentro del más ferviente anhelo y disposición inquebrantable, de laborar por el bien de esta querida tierra nuestra, respondiendo plenamente a mi incesante preocupación por ella y por la felicidad de su pueblo.

En este respecto nada ha logrado detener el cumplimiento de mi deber, aún cuando serias dificultades no han dejado de presentarse con su acción entorpecedora, en esta hora difícil en que el país, firme en su orientación democrática, se aboca a una nueva contienda electoral y se enfrenta a desorbitados empeños extremistas por desviarlo de sus conquistas democráticas, para empujarlo irresponsablemente al tremedal de sistemas totalitarios e infecundos, bajo cuya férula la libertad es un mito y cuya imposición por la violencia mantiene al mundo en sobresalto.

Atendiendo a la voz de ese deber que me he impuesto para con mi pueblo, por sobre todas las dificultades presentadas, no he dejado un solo instante de ir al encuentro de sus más perentorias necesidades para tratar de remediárselas. De allí la seguridad con que, regocijadamente, vengo a daros cuenta de la labor cumplida en realizaciones cuya existencia nadie podrá negar porque hasta en los más apartados confines de la Isla hablan por sí solas de ese deseo y de esa preocupación de hacer sin tregua que nos aguija el

alma y nos ha llevado muchas veces hasta más allá de la región misma en solicitud de la colaboración de otros organismos oficiales para la realización de obras de verdadero interés colectivo que el Estado solo con sus recursos presupuestarios no está en capacidad de financiar.

Con tal labor signada de honradez y de buena voluntad, tanto en lo político como en lo administrativo, creo haber cumplido en buena parte el compromiso contraído con el pueblo neoespartano, atendiendo en la medida de lo posible sus necesidades y administrando honestamente sus intereses.

Ciudadanos Diputados:

A continuación paso a daros, en forma pormenorizada, relación de esa labor, con la sinceridad que ha sido norma de mis actos y confiando en que la imparcialidad y el buen juicio auspiciarán el fallo que habréis de impartirle.

ASISTENCIA PÚBLICA Y SOCIAL

En el actual Presupuesto se destina para Sanidad y Asistencia Social, la cantidad de CUATRO MILLONES NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA BOLÍVARES (Bs. 4.090.860,00) que representa el 23 % del Presupuesto total del Estado.

Con este Presupuesto se atiende a:

- 3 Centros Distritales de Salud
- 14 Centros Rurales de Salud
- 42 Puestos Rurales de Salud
- 5 Zonas Dentales
- 10 Estaciones de Leche
- 62 Comedores Escolares
- 28 Puestos de Alimentación.

más las asignaciones para protección a la infancia, Antituberculoso de Oriente y otros aspectos de la medicina preventiva con base a obtener un mayor índice de rendimiento sanitario.

En el mes de mayo último se firmó el Convenio entre el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, mediante el cual se establece el Servicio Cooperativo de Salud Pública; asimismo se firmó el Convenio con la Dirección de Malariología y Saneamiento Ambiental, a objeto de brindar una mayor atención sanitaria y una mejor protección de la salud en beneficio de todos los habitantes del Estado.

Para la más efectiva integración y coordinación del Servicio, el Estado se ha dividido en 4 Distritos Sanitarios:

Distrito Sanitario N° 1 comandado por la Unidad Sanitaria de Porlamar.

Distrito Sanitario N° 2 regido por la Medicatura de La Asunción.

Distrito Sanitario N° 3 a cargo de la Medicatura de Juangriego.

Distrito Sanitario N° 4 dirigido por la Medicatura de Punta de Piedras.

A este programa cooperativo de Salud Pública se han incorporado los servicios de Anquilostomiasis, Dermatología Sanitaria y Servicio Social, así como también los Comedores Escolares, adscribiéndolos, conforme a su posición geográfica, en el respectivo Distrito Sanitario.

Se encuentran también en funcionamiento, a nivel de los Centros Distritales de La Asunción, Punta de Piedras y Juangriego, las Redes Secundarias de Tuberculosis. El objeto fundamental de estas Redes es hacer el despistaje, diagnóstico y tratamiento de los enfermos de tuberculosis de acuerdo con programas de la lucha antituberculosa, debidamente orientados y planificados por la División respectiva del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.

La organización del Servicio Cooperativo de Salud Pública ha permitido una verdadera coordinación e integración de los servicios médico-asistenciales, y para su buen funcionamiento se organizaron siete cursillos de adiestramiento en materia médico-asistencial y enfermería, de cuatro meses de duración; habiéndose preparado hasta la fecha 119 Auxiliares de Enfermería que constituyen el 98 % del personal de enfermeras de los Centros Distritales y Rurales.

Es oportuno referirme a los resultados positivos que se obtienen con la celebración de Asambleas periódicas en los Centros Distritales de Salud, cuyo objeto es interesar a la colectividad en los programas de Asistencia Social mediante la discusión y el aprovechamiento de experiencias y sugerencias provechosas a la salud y al bienestar colectivos.

Durante el año de la cuenta se han realizado sesiones de este tipo en Punta de Piedras, Puerto Fermín, La Asunción y Boca de Pozo con asistencia del Médico Jefe del Servicio Cooperativo, Director del Hospital "Luis Ortega". Médico Tisiólogo, Enfermera Supervisora, Inspectores de la Unidad Sanitaria, Trabajadora Social, personal médico y de Enfermeras que integran el Distrito Sanitario y las personas prominentes de la localidad, interesadas en los problemas sanitarios, para aportar ideas y colaborar en beneficio directo de los programas que se ejecutan.

COMEDORES ESCOLARES.

Verdadera satisfacción me proporciona referirme a la positiva labor desplegada en los servicios de asistencia alimentaria-educacional.

Cuando asumí la Gobernación del Estado funcionaban 55 Comedores Escolares que atendían a 7.450 alumnos. Esta cifra ha sido elevada a 11.700 con la creación de los Comedores Escolares de Las Huertas, La Sierra, Robledar, San Francisco de Macanao, El Tuey, Punta de Cují y Guiriguire; y los Puestos de Alimentación en La Mira, La Rinconada, El Cardón, Loma de Guerra, La Otrabanda, Guayacancito, El Manglillo, Laguna de Raya, Mata Redonda, Caserío Marcano, Las Casitas, Los Fermines, Las Barrancas, Los Marvales, El Palotal, Agua de Vaca, Orinoco, Punta de Mangle, Caserío López, Caserío Ruiz, Campiare en Pampatar, La Galera, Valparaíso, Cruz Grande, Cruz de la Misión, Bella Vista, La Isleta y Macho Muerto.

Si tomamos en consideración que para el año 1958 funcionaban en el Estado 21 Comedores Escolares, cuyo número de asistidos era apenas de 1.950 alumnos, veremos cómo ha sido de eficaz la labor desplegada al respecto. Hemos insistido en la ampliación y mejoramiento de estos servicios, porque desde el punto de vista educativo elevan la capacidad de aprendizaje y evitan el ausentismo escolar; lo que se concatena a los cuidados de tipo

médico-asistencial con los cuales se promueve la salud integral del niño, se le forman hábitos alimentarios e higiénicos y se le aplican los tratamientos preventivos o curativos a través de las unidades y centros de higiene escolar.

Estas acciones repercuten de igual modo en el ámbito socio-económico al integrarse los Comedores Escolares a los planes y programas de desarrollo comunal, pues constituyen para las regiones y localidades donde tienen su asiento, no sólo una segura fuente de ocupación para numerosos trabajadores, sino también base cierta para la colocación de la producción de varios renglones agrícolas y pecuarios por el poder de consumo que estos servicios generan.

Responde además este Programa a la política de alimentación popular tan cuidadosamente recomendada por el ciudadano Presidente de la República, y cuya acción ha sido real y efectiva en todo el ámbito nacional. En Nueva Esparta puede ser apreciada a través del siguiente cuadro:

En 1957 funcionaban 20 Comedores Escolares para 1.850 alumnos.

En 1958 funcionaban 21 Comedores Escolares para 1.950 alumnos.

En 1962 funcionaban 55 Comedores Escolares para 7.450 alumnos.

En 1963 funcionan 90 Comedores Escolares con los cuales se brinda asistencia alimentaria educacional a 11.750 alumnos de los 20.762 que asisten como promedio a nuestras Escuelas, lo que en porcentaje significa que el 56,35 % de nuestros educandos reciben los beneficios saludables del Comedor Escolar.

Es placentero dejar constancia ante vosotros, representantes de la legítima voluntad popular de Nueva Esparta, del excelente grado de desarrollo que en estos últimos años han alcanzado los servicios asistenciales del Estado, por el aporte económico que suple el Ejecutivo Regional y por el especial énfasis que el Gobierno Constitucional ha puesto en los programas respectivos.

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Para el año escolar 1961-62 el Ejecutivo Regional tenía funcionando un total de 5 Escuelas Graduadas y 106 Escuelas Unitarias, con una inscripción inicial de 4.573 alumnos.

Para el año escolar 1962-63 se crearon los cargos de maestros N° 1 y 7 de la Escuela “Cruz Millán García” de San Sebastián y el cargo de maestro N° 1 de la Escuela “José Vicente Marcano” de El Guamache y se crearon, además, 6 Escuelas Unitarias para atender a la población escolar de El Manglillo, El Bichar, Las Cabrerías, Las Piedras, Caserío Guerra e Istmo de La Arestinga.

En la actualidad se estudia la creación de nuevos cargos en atención al ostensible crecimiento de la población escolar cuyo ausentismo se ha frenado en virtud del incremento positivo que se ha dado a los Comedores Escolares.

Habiéndose comprobado que la promoción de alumnos en los grados inferiores fue deficiente, se organizó el curso de Mejoramiento Profesional en la ciudad de La Asunción, especialmente para los maestros de primero y segundo grados en las asignaturas de didáctica del Lenguaje y de las Matemáticas. Este curso fue dictado con todo éxito a maestros estatales y nacionales por Profesores especializados del Instituto de Mejoramiento Profesional,

El Estado ha seguido imprimiéndole gran atención a la Educación especial con los servicios de las Escuelas de Labores, Institutos de Comercio, Escuela de Música, Escuela de Artes Plásticas y Artes Aplicadas y Centros de Extensión Cultural. En el respectivo informe de la Dirección de Educación, Cultura y Deportes se ofrece una amplia referencia de la labor que hemos cumplido en este aspecto. Sin embargo, es interesante que aludamos a los

Cursos de Capacitación para los Agentes de Orden Público como un importante ensayo tendiente a echar las futuras bases de una Escuela formal de esta naturaleza.

Reconocida Nueva Esparta como zona turística del país, hemos considerado conveniente preparar a nuestros Agentes de Policía de manera que respondan a los planes del desarrollo turístico de la región. En este sentido al Agente de Orden Público compete una importante y especial función que cumplir. Por ser uno de los primeros elementos con quienes hacen contacto las personas que nos visitan, es necesario adiestrarlo y capacitarlo en el conocimiento de todos aquellos aspectos y noticias de la vida, historia y geografía local que, en un momento determinado, puedan resultar útiles y provechosos, además de la grata impresión que, sin duda alguna, debe causar a todos los temporadistas y visitantes, el contacto con un Agente de Orden Público atento, bien informado, cortés y servicial.

La primera etapa de este Programa de capacitación la constituyó la organización de un Cursillo de tres meses, como fase inicial de la elaboración de planes más ambiciosos y dirigidos, como hemos dicho, a sentar las bases de una futura Escuela de Formación y Capacitación de Agentes de Orden Público.

A este respecto nos complace informar que el día 12 de Octubre, en acto especial, se clausuró el primer Cursillo y en la actualidad la Dirección de Educación, Cultura y Deportes se aboca a la organización de otro, con miras a obtener los datos y recaudos necesarios que faciliten la elaboración de Programas y la futura organización de este tipo de escuela orientada específicamente a forjar la conciencia profesional de los individuos consagrados a salvaguardar la sociedad en función de la política turística que el Estado está en la obligación de emprender y desarrollar.

Me complace también hacer referencia en esta ocasión a los Cursos de Extensión Universitaria que, bajo los auspicios del Gobierno Regional, fueron

organizados por la Universidad Central de Venezuela en colaboración con la Universidad de Oriente, y los cuales se dictaron en las ciudades de La Asunción y Porlamar.

La Gobernación del Estado, compenetrada del interés de estos Cursos de Extensión Universitaria, no escatimó esfuerzos para lograr su realización convencida de la necesidad de mantener en crecimiento el ámbito de la cultura y por cuanto son los primeros que se dictan en Nueva Esparta y es preocupación del actual régimen democrático la difusión de la enseñanza en todos sus órdenes y la incorporación del pueblo a la Universidad, dándole las facilidades necesarias para tal fin.

CENTRO ARTESANAL DE BOCA DEL RÍO Y ESCUELA DE TÉCNICOS PESQUEROS DE PUNTA DE PIEDRAS.

La construcción del puente sobre La Arestinga y la ejecución de los trabajos de la carretera Boca del Río - Boca de Pozo en la Península de Macanao, incorporará definitivamente esta región al resto de la Isla. Sin embargo, no bastan la carretera y el puente como medio de lograr progreso. En esa Península vive y se desenvuelve un valioso contingente humano que requiere mayor atención. Su desarrollo tiene sus propias características. Boca del Río, poblado por hombres que tradicionalmente se han dedicado al trabajo artesanal, además de sus actividades habituales de pesca, se presta en forma excepcional para un desarrollo basado en el aprovechamiento de tales cualidades. Consideramos que el verdadero progreso social está basado en el progreso individual. Si cada individuo eleva su condición humana, el conjunto necesariamente progresa. De allí que los programas encaminados al desarrollo, ya sea nacional o regional, deben estructurarse en función del hombre. La inteligencia y la voluntad no pueden ser conferidas por Ley o por

Decreto. Pueden, sin embargo, ser cultivadas y desarrolladas a través de la educación, como también aumentarse los medios al alcance del individuo para que éste los use en su propio beneficio. Estas consideraciones han guiado para estudiar con el mayor interés la creación del Centro Artesanal de Boca del Río, aprovechando para ello el Grupo Escolar que desde hace años se encuentra inactivo en dicha localidad, donde se construyeron dos edificios de ese tipo, sin atender a los requisitos de población escolar determinantes y necesarios para proceder a construcciones de tal naturaleza.

Para la cristalización de este proyecto ya se han dado los primeros pasos. Y no estará lejano el día en que el Centro Artesanal de Boca del Río ofrezca a los pobladores de esa región un organismo docente adaptado a sus necesidades, donde estudien y practiquen las diversas aplicaciones de sus actuales experiencias y, al mismo tiempo, obtengan nuevos e importantes conocimientos.

Intentar exponer los beneficios de la educación artesanal, resulta sencillamente innecesario ante el unánime convencimiento del positivo valor que de ella se tiene. Creemos que en Nueva Esparta, como en todo el país, deben intensificarse y desarrollarse escuelas de esta naturaleza adaptadas a las inclinaciones y a las habilidades de cada centro humano, a fin de desenvolver y perfeccionar sus propias estructuras sin intentar sustituirlas por esquemas artificiales que nunca serán efectivos.

Imbuidos de este criterio procedimos a decretar la Escuela de Técnicos Pesqueros de Punta de Piedras, cuyo edificio se construye actualmente con la cooperación del Ministerio de Obras Públicas y la Fundación La Salle de Ciencias Naturales. Esta Escuela será, sin duda, de acción efectiva en la preocupación de mejorar los sistemas y métodos de pesca, como condición esencial para el aumento de la producción, tanto en relación con los peces, como en la explotación perlera y de moluscos y crustáceos comestibles.

DEPORTES.

Acontecimiento de relieve para el Deporte en Nueva Esparta lo constituyó, sin duda alguna, la celebración del VI Campeonato Nacional Juvenil de Beisbol, en el cual los colores nativos obtuvieron el meritorio galardón de Sub Campeones. Para el mejor desarrollo de este evento se procedió a reacondicionar debidamente el Estadio Nueva Esparta y a construir los Campos Deportivos de Santa Ana y Los Millanes.

Amplia colaboración ha brindado siempre este Gobierno a las actividades deportivas en lo que respecta a facilidades y estímulo para su desarrollo. En este sentido nos complace manifestar que en breve se dará comienzo a la construcción del Campo de Fútbol de Bella Vista en Porlamar y a la organización de la pista para ciclismo en el Estadio Nueva Esparta, como asimismo a la planificación de nuevos Campos Deportivos similares a los de Santa Ana y Los Millanes. Además, interesados como estamos en contribuir al desarrollo de la salud mental y física del pueblo neoespartano y ofrecer a la juventud medios sanos de esparcimiento, con la colaboración del Ministerio de Obras Públicas, hemos contratado los servicios, como entrenador, del profesional y gran estrella del Beisbol nacional Balbino Inojosa, a fin de estimular aún más el espíritu de nuestros jugadores y de que Nueva Esparta mantenga con orgullo sus colores y pueda presentarse en futuros eventos digna del título de Sub Campeón que conquistara y segura aspirante al máximo galardón juvenil de este deporte.

PUBLICACIONES.

Como un aporte a la divulgación del conocimiento de las actividades Pesqueras de la Isla, base importante del comportamiento humano y de la economía de la región, el Ejecutivo Regional ordenó la edición del libro “La Pesca en Margarita” del Ingeniero Alberto Méndez Arocha, miembro activo

de la Sociedad de Ciencias Naturales La Salle e investigador asociado de la Estación de Investigaciones Marinas de Margarita.

Asimismo, bajo el rubro de Ediciones "PROA" dió a la publicidad en los Talleres Tipográficos del Estado, el libro "A PROPOSITO DE LA ESTABILIDAD EN EL TRABAJO" del Dr. Antonio Espinoza Prieto, y los folletos "EL NACIMIENTO DE PORLAMAR" y "CONSIDERACIONES HISTÓRICO JURÍDICAS, ADUANAS DE MARGARITA", de los cuales son autores el ciudadano Don Jerónimo Martínez Mendoza, miembro de la Academia Nacional de la Historia, y el Dr. Justo Simón Velásquez, respectivamente.

Con estas ediciones "PROA" se tiene en mientes desarrollar una labor divulgativa donde tendrán acogida, preferentemente, aquellos trabajos en los cuales prevalezca el pensamiento regional y que tiendan a dar a conocer los valores y las características de la tierra insular.

ROPERO ESCOLAR.

Interesante reforma hemos introducido para este año en la estructura del Ropero Escolar. Su funcionamiento se reglamentó debidamente y se elaboró el Carnet Escolar como medio de identificación para que el alumno de escasos recursos económicos pueda adquirir sus útiles a bajo precio. En este sentido los resultados que se han obtenido hasta ahora, podemos calificarlos de excelentes.

Dentro de su nueva organización el Ropero Escolar vende sus productos con descuentos del 25 al 50 % de su costo respectivo. Este procedimiento, además del valor asistencial, tiene un alto contenido educativo: enseña a cuidar los útiles ante la conciencia de que éstos han costado dinero; evita la humillación de pedir cuando se comprende que con un poco de esfuerzo se

pueden adquirir dichos útiles y que no todo debemos esperarlo del Gobierno como dádiva, sino que éste está en la obligación de tomar medidas destinadas al abaratamiento de la vida, realizando una acción social y no de caridad; al mismo tiempo que se facilita aumentar las disponibilidades del Roperio para acrecentar sus existencias y extender su acción al mayor número de escolares.

OBRAS PÚBLICAS

Signo de dinámica especial ha caracterizado la política de obras públicas del Estado en el presente ejercicio y, por eso, al hacer acto de presencia ante esta honorable Asamblea para informar acerca de las obras que nos ha tocado realizar, sentimos la complacencia del deber cumplido y damos a continuación una relación suscita de las obras terminadas y de las que se hallan en proceso de ejecución:

OBRAS DE SANEAMIENTO.

a) ACUEDUCTOS:

Acueducto del Valle del Espíritu Santo.
Acueducto de Las Piedras del Valle.
Acueducto de Los Robles.
Acueducto de Los Cerritos.
Acueducto de Atamo.
Acueducto de Tacarigua (en ejecución).
Acueducto de San Sebastián.
Acueducto de Santa Ana (en ejecución).
Acueducto de La Vecindad (en ejecución).
Mejoras en Acueducto Pedrogonzález - La Playa.
Aducción a Blanco Lugar en Altagracia.

b) ESTANQUES:

Estanque para ampliación Acueducto de Pampatar.
Estanque para el Acueducto de Los Robles.

c) PILAS PÚBLICAS:

A fin de facilitar el reparto del agua en camiones y hacer más funcional y rápido el servicio, se construyeron 24 pilas públicas en las siguientes poblaciones:

4 en El Guamache de Punta de Piedras.
3 en Santa María.
2 en Punta de Mangle.
2 en Pedrogonzález.
1 en Palo Verde.
1 en Las Cuicae.
2 en Las Casitas.
1 en Arapano.
1 en San Antonio.
1 en Sabana de Guacuco.
1 en Los Vásquez.
1 en El Salado.
1 en El Cardón.
1 en barrio Llano Adentro, Porlamar.
1 en Manzanillo.
1 en Tacarigüita.

En la actualidad el Instituto Nacional de Obras Sanitarias, (I. N. O. S.), construye los Acueductos de Porlamar, La Asunción y Juangriego, y oportunamente dará comienzo a los trabajos de aducción de Macho Muerto - Dique de San Juan Bautista, obra ésta de vital importancia; pues una vez realizada se podrán acometer los trabajos para los Acueductos de La Guardia, Punta de Piedras y de los demás pueblos que forman el complejo de San Juan Bautista, conforme al programa que en colaboración con la respectiva División del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, tiene planeado el Estado.

En esta ocasión es satisfactorio poder referirme también al Acueducto de la Isla de Coche, el cual ya ha sido terminado por el Instituto Nacional de Obras Sanitarias, dejando así solucionada una honda y sentida reivindicación de aquella laboriosa comunidad. Para completar esta obra de indudables y provechosos beneficios, ya hemos concertado con la División de Acueductos Rurales del S. A. S. la construcción de los Acueductos de San Pedro de Coche, El Bichar, Güinima, El Amparo y El Guamache, cuyos planes están listos

para ser ejecutados en el próximo ejercicio fiscal. De esta manera la isla de Coche dejará de ser el peñón seco y estéril para convertirse en tierra fresca y generosa bajo el influjo milagroso del agua.

VIALIDAD.

En materia de vialidad hemos puesto especial empeño en cumplir una obra de vastos y positivos alcances. De allí que en Margarita sea muy poco lo que falta por resolver en este sentido. Toda la extensión de su territorio está cruzada por magníficas carreteras que enlazan ágilmente sus pueblos y ponen la belleza de sus playas y sitios históricos al alcance del disfrute satisfactorio de quienes nos visitan.

El puente sobre La Arestinga y la carretera de acceso a Boca del Río, realizaciones de vital importancia inauguradas en este año, han incorporado, en su fase inicial, la Península de Macanao al ritmo social, cultural, comercial y turístico de las demás poblaciones de la Isla, haciéndola ganar en importancia y gozar con más facilidad de nuevos y grandes beneficios.

A continuación enumeramos complacidos las obras de innegable interés colectivo realizadas por el Gobierno en este Ramo:

Puente sobre laguna de La Arestinga.

Carretera de acceso a Boca del Río.

Acceso al Embarcadero de La Arestinga.

Carretera El Guamache de Punta de Piedras.

Carretera Las Barrancas - La Guardia.

Carretera de acceso a San Antonio.

Carretera San Juan Bautista - Caserío Marcano - Las Barrancas
(en construcción).

Carretera Caserío Bolívar - Boquerón (aún sin asfaltar).

Carretera La Gloria - Valle del Espíritu Santo.
Camino de Penetración Guatamare - La Aguada.
Camino de Penetración La Fuente - Guarame.
Carretera Tacarigua - San Sebastián.
Carretera Santa Ana - El Cercado - Caserío Bolívar.
Carretera Santa Ana - Altagracia (en colaboración con el M.O.P.)
Carretera Valle de Pedrogonzález - La Playa.
Carretera Juangriego - Los Millanes.

URBANISMO Y TURISMO.

Remodelación de La Guardia (primera etapa de la carretera de acceso al istmo de La Arestinga).
Remodelación de El Tirano (construcción de brocales).
Puente y Brocales en calle Paralela de Porlamar.
Pavimentación y aceras de calle “El Rincón” de La Asunción.
Pavimentación asfáltica y Brocales en calle “Las Flores” de El Salado.
Brocales en calle “Miranda” y barrio “Valparaíso” de Juangriego.
Iluminación y aceras de la avenida “Táchira” en La Asunción.
Brocales y cunetas en calle “Bolívar” (barrio Guayamurí) de Juangriego.
Brocales y cunetas en avenida “Sucre” de Santa Ana.
Brocales en calle “Zulia” de Santa Ana.
Pavimentación de calles en Los Robles.
Pavimentación calles adyacentes a plaza “El Cristo” de Pampatar y Cancha de Basket-ball en La Plaza.
Pavimentación asfáltica de calles “Libertad”, “Meneses” y “Antonio María Martínez” de Porlamar.
Pavimentación asfáltica de los alrededores de la plaza “Rísquez” y acceso al barrio “Valparaíso” de Juangriego.
Pavimentación de calles de El Espinal.

Asfaltado de la vía de acceso a San Juan Bautista desde la carretera
San Juan - Los Bagres.

Imprimación asfáltica en calle de Los Bagres.

Pavimentación asfáltica de calles del barrio Guiriguire de Juangriego.

Mirador en playa de Pedrogonzález.

Construcción de plaza pública en Güinima, isla de Coche.

Construcción de plaza pública en Conejeros.

Construcción de plaza pública en Boca de Pozo.

Construcción de Parque Infantil en barrio Valparaíso de Juangriego.

Construcción de Parque Infantil en Casa del Maestro de La Asunción.

Construcción de Campo de Trailers en El Morro de Porlamar.

ELECTRIFICACIÓN.

Pocas son las poblaciones del Estado que aún quedan sin gozar de los beneficios de la electrificación. En esta labor de grandes proporciones CADAFE, con la colaboración del Ejecutivo Regional, ha venido desarrollando un plan, bajo el cual, durante el año de la Cuenta, se ha dotado de energía eléctrica permanente a las poblaciones que a continuación se expresan:

San Juan Bautista.

El Tuey.

Boquerón.

Fuentidueño.

Los Fermines.

Punta de Cují.

Caserío Marcano.

Las Barrancas.

El Espinal.

La Guardia.

También se le dió servicio de alumbrado eléctrico, mediante planta que se le instalara, al caserío San Francisco de Macanao; y, como aporte del Ejecutivo Regional a la Junta Comunal del Municipio Península de Macanao, se acometió la remodelación del alumbrado eléctrico que presta servicio en Boca de Pozo.

De acuerdo con los planes ya elaborados, para el nuevo ejercicio fiscal se dará comienzo a la electrificación de las poblaciones San Antonio, Los Bagres, Punta de Piedras, El Guamache y Las Casitas.

EDIFICIOS ESCOLARES.

Con relación a este Ramo, cuyo auge en realizaciones es por demás conocido, durante el presente ejercicio se ha hecho lo siguiente:

Adquisición del terreno para la construcción de la Escuela “Luis Navarro Rivas” de La Fuente.

Construcción de la Escuela de Técnicos Pesqueros en Punta de Piedras.
Escuela Unitaria en Las Casitas.

Escuela Unitaria en Macho Muerto.

Escuela Unitaria en Palguarime, barrio Cruz Grande, de Porlamar.

Escuela Unitaria en El Cardón.

En el renglón de AMPLIACIONES y MEJORAS se realizaron los siguientes trabajos:

Mejoras en la Escuela de Guiriguire en Juangriego.

Ampliación y mejoras en la Escuela de Artes Plásticas y Artes Aplicadas de La Asunción.

Remodelación de la casa destinada al funcionamiento del Instituto de Comercio “Juan Bautista Arismendi” de La Asunción.

Mejoras en el Comedor Escolar de El Salado.
Comedor anexo al Grupo Escolar de San Francisco de Macanao y reparaciones en el mismo Grupo.
Mejoras en el Comedor Escolar de La Vecindad.
Mejoras en el Comedor Escolar del Valle Espiritu Santo.
Mejoras en el Grupo Escolar “Zulia” de Porlamar.
Mejoras en el Grupo Escolar de Punta Cují.
Mejoras en el Museo “Nueva Cádiz” de La Asunción.
Mejoras en el Centro Cultural de Paraguachí.
Mejoras en el Grupo Escolar de Los Caracas en Boca del Río.
Mejoras en la Escuela de Música de Porlamar.
Pozo séptico y sumidero en el Grupo Escolar, de Boca de Pozo.
Puestos de Alimentación en La Galera y Loma de Guerra.

ASISTENCIA SOCIAL.

Ampliación de la Casa-Hogar Monseñor Arias Blanco” de Juangriego.
Construcción Dispensario de Robledar.
Construcción Medicatura de Macho Muerto.
Construcción Dispensario Rural de Güinima, Coche.
Construcción Dispensario de Las Hernández.
Construcción Vivienda para el Médico en la Medicatura de Los Millanes.
Construcción Vivienda para el Médico en las Medicaturas de Tacarigua y Altagracia.
Mejoras y construcción de Séptico en el Dispensario de Pedregales.
Pintura de la Medicatura de Pedrogonzález.
Construcción de cerca para la casa del médico en San Pedro de Coche.
Proyecto para construcción de la nueva Medicatura de San Pedro de Coche.
Proyecto para construcción de la Unidad Porlamar del Consejo Venezolano del Niño.
Pintura de las Medicaturas de Paraguachí y Los Robles.

OTRAS OBRAS.

Remodelación del cementerio de El Manglillo.

Ampliación del cementerio de La Asunción.

Remodelación del cementerio de Boca del Río.

Ampliación del cementerio de Los Millanes.

Construcción del cementerio de San Antonio y reparación de la Capilla.

Construcción del Bautisterio del templo de La Asunción.

Aporte del Estado a la refacción de la iglesia de San Juan Bautista.

Construcción del Comando para la Guardia Nacional en caserío La Isleta.

Construcción de la casa para la planta eléctrica de San Francisco de Macanao.

Construcción de Campos deportivos en Los Millanes y Santa Ana.

Construcción de quioscos en Centro Social Pro - La Guardia.

Remodelación y pintura del Estadio Nueva Esparta.

Arreglo de techos y pintura de la Casa de Gobierno.

Acondicionamiento de algunas de las dependencias de la Asamblea Legislativa del Estado.

VIVIENDA POPULAR.

A través del programa de Vivienda Rural, de la Oficina de Desarrollo Comunal y de ayuda a la vivienda obrera y campesina, hemos efectuado una labor efectiva y de positivos alcances orientada con empeño a la erradicación del rancho y en beneficio de mejor techo y abrigo para las clases necesitadas.

El programa de la Vivienda Rural contempla en este año la construcción de 350 casas distribuidas con arreglo a las encuestas realizadas en las poblaciones siguientes:

En Juangriego	47	casas
” Puerto Fermín	13	”
” Aricagua	21	”
” Punta de Piedras	28	”
” Altagracia	34	”
” Tacarigua	3	”
” San Sebastián	14	”
TOTAL (ya construidas)	160	casas

Y se proyecta la construcción de 190 distribuidas así:

Para La Vecindad	30	casas
” Las Piedras del Valle	30	”
” La Fuente	30	”
” La Rinconada	30	”
” La Otrabanda	30	”
TOTAL (proyectadas)	190	casas

A través de la Oficina de Desarrollo Comunal se realizan trabajos de remodelación del barrio “Los Cocos” en Porlamar, que comprende la construcción de 102 viviendas, de las cuales 24 se concluyeron con el aporte de la Comunidad durante el pasado mes de octubre. De la misma manera se construyen actualmente 16 viviendas en el Istmo de La Arestinga, 7 casas en El Cercado y 10 en El Tirano.

También el Ejecutivo Regional con miras a la total erradicación del rancho, ha venido directamente facilitando ayudas para mejorar las condiciones de la vivienda en todo el territorio del Estado.

COMUNICACIONES.

En la hora de innegable evolución progresista que bajo el régimen constitucional vive el país, resulta contraproducente el servicio que presta en importantes poblaciones de la Isla el anticuado sistema telefónico; y por cuanto tal circunstancia ha venido siendo una especie de rémora para el anhelo de un mayor desenvolvimiento en las actividades comerciales, sociales y culturales, el Gobierno Regional no ha escatimado esfuerzo ni perdido oportunidad para señalar ante el Despacho del Ramo tal inconveniente.

Las diligencias practicadas por el Ejecutivo Regional al respecto encontraron favorable acogida; y, en virtud de ello, se llegó a un acuerdo con la Dirección de Telecomunicaciones para mejorar el servicio. Al efecto, en Decreto de fecha 5 de agosto último se considera el aporte del Estado para la realización de esta obra importante de mejoramiento, la cual se está llevando a cabo con la colocación de postes Porlamar - Punta de Piedras - El Espinal - San Juan Bautista. Dentro de breve las comunicaciones mejorarán en la Isla y se prestará un servicio adecuado y conveniente.

También, por diligencias que hiciéramos por ante la Compañía Venezolana de Teléfonos, se acomete actualmente en la Isla los trabajos de automatización de los servicios telefónicos para Pampatar, Juangriego y Santa Ana.

DESARROLLO COMUNAL

Con optimismo en la labor propuesta, hemos continuado incrementando las actividades del Organismo de Desarrollo Comunal del Estado, el cual tiene actualmente a su cargo la ejecución de los programas de remodelación del Barrio Los Cocos de Porlamar, Istmo de La Arestinga, El Cercado y El Tirano.

BARRIO LOS COCOS.

Esta es una comunidad de pescadores con una población aproximada de 800 habitantes en su mayoría provenientes de la isla de Coche. Allí se ha comenzado el programa de remodelación del barrio, que comprende la construcción de viviendas, plaza y Centro Comunal.

Hasta el momento se han construido 24 casas con el aporte de la mano de obra de la comunidad; se han creado una Escuela de Corte y Costura y un Centro de Alfabetización; y, como colaboración del Ministerio de Agricultura y Cría, una Demostradora de ese Organismo asiste una vez por semana al barrio, donde ha organizado grupos de jóvenes a quienes prepara en actividades relacionadas con el mejoramiento del hogar.

ISTMO DE LA ARESTINGA.

También ésta es una comunidad pesquera que hace años se ubicó en el sitio conocido con el nombre de “Ranchería Gallegos” y tiene una población aproximada de 140 habitantes.

Allí se empezó a trabajar en la erradicación del rancho, —tipo de vivienda característica de la región—, y ya se han construido 16 casas

cómodas e higiénicas, con miras a asentar las bases de un pueblo típico de pescadores. En la realización de este proyecto está colaborando activamente con la Gobernación, la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad.

Como quiera que esta parte del Istmo de La Arestinga es muy frecuentada por los temporadistas y en ella se proyecta la construcción de un Terminal como primera etapa del gran Balneario “La Arestinga”, por razones de tipo social y política turística, se necesitaba organizar el paisaje y erradicar el rancho. Esto se proyectó con base en un programa en el cual tuviese participación activa la propia comunidad, tanto en lo que respecta a la solución de su problema más sentido, como en lo que atañe a despertar en ella conciencia de cooperación en el desarrollo de un plan turístico, apreciándolo como actividad económica de la cual puede derivar trabajo y prosperidad.

Como punto de gran importancia para esta comunidad, se construyó un Centro Comunal donde funciona una Escuela Primaria para 34 niños que nunca habían asistido a un plantel por la difícil accesibilidad a las poblaciones más próximas. Asimismo se construyó un Centro de Alfabetización; y una Demostradora del Consejo de Bienestar Rural trabaja allí un día en la semana con las jóvenes y amas de casas, dándoles clases de Corte y Costura y mejoramiento del hogar.

Además se programa la creación de un Centro de Enseñanza Artesanal para con el aprovechamiento de conchas marinas y materiales de la región, confeccionar figuras y juguetes, a fin de organizar un pequeño mercado de artículos típicos y de artesanía, que proporcionarían recursos económicos a los pobladores del lugar.

EL CERCADO

En esta comunidad se amplió el Centro Comunal construido el año pasado y se realizaron trabajos de remodelación del barrio, construyendo los

brocales de su calle principal, la cual fue asfaltada como parte de la carretera Santa Ana - Caserío Bolívar.

Asimismo se dió comienzo allí a un programa de viviendas, habiéndose construido 7 hasta los actuales momentos; y se crearon, además, una Escuela de Corte y Costura, un Centro de Alfabetización y Cultura Popular, un curso de Cerámica dictado por un profesor de la Escuela de Artes Plásticas del Estado, y un Puesto de P. L.; y se trabaja en la construcción de un nuevo horno para el cocimiento de los productos de cerámica.

EL TIRANO.

A partir del mes de julio pasado en esta comunidad se comenzó el Programa con la construcción de viviendas para un grupo de 10 familias, en la cual colabora activamente la División respectiva del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, quien ha aportado una máquina para la fabricación de bloques.

NUEVA ESTRUCTURA DEL ORDEC.

Por Decreto del 14 de junio último se dió mejor estructura al Reglamento del Organismo de Desarrollo Comunal del Estado, incluyéndose en su Junta Coordinadora un Secretario Ejecutivo, cargo este que fue conferido mediante la cooperación de la Oficina Central de Caracas, a una socióloga, con quien se adelantan los estudios correspondientes para el desarrollo de nuevas comunidades.

La participación activa de la comunidad en trabajos de su propio desarrollo, ha significado no sólo el despertar de su iniciativa y la recuperación de su confianza en la propia capacidad, sino también en la creación de una conciencia de responsabilidad frente a sus problemas.

Este desarrollo se ha extendido a la ejecución de obras de remodelación y de acueductos, mediante Juntas Promejoras que están trabajando activamente. Los acueductos de Los Robles, Los Cerritos, Atamo y Valle del Espíritu Santo se ejecutaron mediante aporte decidido y entusiasta de la comunidad, y asimismo se ejecutan los acueductos de San Sebastián, Tacarigua, Santa Ana y La Vecindad, como también la remodelación de La Guardia y El Tirano.

COMISIÓN COORDINADORA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO

Con fecha 18 del mes de mayo del presente año, se emitió un Decreto mediante el cual se dió fisonomía legal a la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agropecuario del Estado Nueva Esparta instalada en La Asunción con fecha 24 de abril. En mi Mensaje de noviembre del año pasado, me referí a la creación de este Centro como organismo encargado de los estudios, planificación y trabajos de desarrollo de las condiciones agropecuarias del Estado, adecuadas a las condiciones meteorológicas de la región.

La mencionada Comisión está integrada por representantes de los siguientes organismos: Gobernación del Estado, Consejo de Bienestar Rural, Zona 8 del Ministerio de Agricultura y Cría, Vivienda Rural, Delegación del Instituto Agrario Nacional, Oficina de Desarrollo Comunal, Delegación del Banco Agrícola y Pecuario y Federación Campesina.

El Consejo de Bienestar Rural tomó a su cargo la coordinación del programa y actualmente realiza una serie de actividades de adiestramiento agropecuario popular, empleando la Unidad Móvil que la Fundación Creole ha facilitado para este desarrollo. En la Memoria y Cuenta de la Secretaria General de Gobierno se rinde un amplio informe de la interesante labor que el Consejo de Bienestar Rural ha realizado.

Por otra parte y con el fin de obtener datos ciertos acerca de las condiciones físicas y socio-económicas de la zona sur-oriental de la Isla, la Dirección de Recursos Naturales Renovables colabora en el estudio respectivo, con el objeto de lograr una idea exacta de las características de dicha región para un mejor aprovechamiento de esas condiciones en las labores agropecuarias que se realizan, a la vez que en la elaboración de

planes, programas y proyectos factibles de llevarse a cabo en el sector ya mencionado.

La zona que se estudia está comprendida en los Distritos Díaz y Mariño, y es conocida como Plano Costanero de Margarita, con una extensión de 20.000 hectáreas, aproximadamente.

Las condiciones estudiadas son las siguientes: Clima, a cargo del Geógrafo Luis F. Chávez; Suelos, a cargo de los Ingenieros Eugenio R. Caricote y José V. Salazar; Vegetación nativa, a cargo del Ingeniero José A. Castillo C.; y Condiciones Socio-económicas, a cargo de los Ingenieros Luis Aguilar y Manuel A. Meza. Se considera la posibilidad de efectuar un levantamiento topográfico de las propiedades que ocurren en la zona, para determinar relaciones de tenencia y tamaño a fin de programar las labores de planificación que habrán de efectuarse.

Otro programa interesante que la Comisión coordina es el ensayo de cultivo de mejillones que el Estado ha iniciado, bajo la dirección del Dr. Carlos Atilano, Jefe de la Dirección de Caza y Pesca del Ministerio de Agricultura y Cría, en distintos puntos de la Isla y cuyos óptimos resultados permiten suponer que la intensificación de este cultivo reportará a nuestros pescadores un seguro y efectivo medio de vida. Actualmente, y en atención a un programa más ambicioso en tal sentido, se ha ordenado la planificación de una balsa mejillonera, con miras a la explotación y práctica de este cultivo, financiada a base de pequeños créditos que irían a mejorar en forma real las condiciones económicas de nuestros humildes y sufridos pescadores.

Consideramos que en el aspecto geo-humano existe en Margarita una especie de simbiosis entre el campo y el mar, que hace del campesino un pescador y del pescador un campesino. Ello nos lleva a comprender que para el desarrollo agropecuario de la región, se hacen necesarias ciertas consideraciones especiales, para evitar caer en programas y prácticas que

resulten inadecuados a las condiciones del medio. Esa razón nos ha guiado a dar estos pasos previos de estudios y programación que permitan explotar racional y económicamente los recursos existentes, como fuentes de trabajo permanente.

CREDITOS A LA PEQUEÑA INDUSTRIA

En este respecto, para el año de la Cuenta, se ha otorgado la cantidad de NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL BOLÍVARES (Bs. 967.000,00) cuya discriminación es la siguiente:

DISTRITO ARISMENDI	Bs.	99.000,00
DISTRITO DÍAZ	"	178.000,00
DISTRITO GÓMEZ	"	48.000,00
DISTRITO MANEIRO	"	89.000,00
DISTRITO MARCANO	"	80.000,00
DISTRITO MARIÑO	"	473.000,00
SUMAN	Bs.	<u>967.000,00</u>

De esta cantidad han amortizado hasta la fecha DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES BOLÍVARES CON SETENTA CÉNTIMOS (Bs. 216.663,70).

Se encuentran en proceso de tramitación solicitudes por un monto de CIENTO VEINTISÉIS MIL BOLÍVARES (Bs.126.000,00).

Por considerarlo de positivos beneficios para los fines respectivos, el Ejecutivo ha continuado su política de estímulo al fomento de este Programa, a través de la Comisión Regional de Financiamiento, para la cual nos complace testimoniar en esta oportunidad el reconocimiento del aprecio que nos merece su efectiva y responsable labor.

ENTIDAD DE PRESTAMO Y AHORRO.

Interesados como estamos en promover todas aquellas acciones que tiendan a favorecer a la comunidad, solicitamos de la Oficina Central de

Ahorro y Préstamo considerar la posibilidad de constituir en el Estado una Entidad de este Sistema.

Al efecto, invitamos venir a Margarita al Gerente de dicha Oficina, Dr. Gonzalo E. Carnevali, quien atendió a nuestro requerimiento y, ya entre nosotros, procedió a la constitución de la futura Entidad. Para la fecha se han llenado todos los requisitos indispensables y está autorizado el funcionamiento de aquella en el Estado.

El Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo preconiza, no un conjunto de operaciones destinadas a obtener ganancias, sino la solución de un problema: el de adquirir vivienda propia. Su fundación descansa sobre la base de aportes iniciales del Estado Venezolano y de la Alianza para el Progreso, los cuales suman la cantidad de SETENTA Y OCHO MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 78.000.000,00); y cada aporte individual de ahorro está garantizado por el Estado Venezolano hasta la suma de CINCUENTA MIL BOLÍVARES (Bs. 50.000,00).

Hemos propiciado la creación de este Sistema en el Estado, porque su ejecución rendirá beneficios no solo apreciables en el terreno particular de quienes, mediante su aprovechamiento, consigan resolver su problema de vivienda, sino porque tales beneficios tendrán carácter general y colectivo al fomentar el hábito del ahorro, generar más trabajo y producir mayor aumento en las ventas comerciales de infinidad de artículos y materiales, por el incremento que el Sistema dará a la construcción.

TURISMO

En mi Mensaje del pasado año a esta honorable Asamblea Legislativa, expresé que el Turismo es un proceso que se resuelve por etapas y requiere organización y planificación de todos los recursos para obtener éxito estable y permanente.

En este año hemos encauzado nuestras actividades de acuerdo con esos postulados, tratando de cumplir etapas y organizar programas orientados adecuadamente a este propósito, pues, como complejo industrial, el Turismo requiere el concurso o la suma de factores que las distintas actividades económicas, culturales y sociales determinan para su desarrollo integral.

Tal como lo hemos manifestado en distintas oportunidades, la colectividad regional debe prepararse de manera que su producción responda, en un momento dado, a las exigencias de abastecimiento que un desarrollo turístico requiere. De allí nuestro interés en impulsar y estimular los planes de la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agropecuario del Estado Nueva Esparta, como organismo de fomento y programación de aquellas actividades que faciliten la explotación racional y económica de los recursos existentes, como fuentes de trabajo y medios de vida de la comunidad.

En cuanto a vialidad, nos llena de intensa satisfacción y complacencia la magnífica labor realizada, porque sabemos que responde ampliamente a los requerimientos colectivos, porque es imposible negarla; y porque los temporadistas que nos visitan se sienten gratamente sorprendidos y complacidos al hallarse en una Margarita, cuyas vías de comunicación les proporcionan el placer de recorrerla íntegramente en forma ágil, admirando cómoda y sosegadamente la belleza incomparable de sus paisajes.

En lo que se refiere a comunicaciones y transporte, hemos apoyado y seguiremos apoyando todas las gestiones que se realicen para el

mejoramiento de los servicios de Ferry-Boats, tan ligados íntimamente a la cuestión turística de la Isla; y ya hemos solicitado, con resultados positivos, la creación del aeropuerto internacional de Margarita, como región que ocupa el cuarto lugar en el tráfico aéreo del País. A este respecto me complace poder informar que la División de Puertos y Aeropuertos del Ministerio de Obras Públicas, elabora los planos correspondientes para el ensanche del edificio del aeropuerto de Porlamar en forma que puedan funcionar en él las dependencias de Sanidad, Extranjería y Aduana. También se estudia el mejoramiento de la actual pista de aterrizaje, a fin de que puedan maniobrar con toda comodidad los aviones del tipo DC-6, los cuales, en principio, serían los utilizables en el servicio internacional en referencia.

Asimismo, y como ya lo hemos expresado en otra parte de este mensaje, estamos aportando esfuerzo y ayuda económica para el mejoramiento de las líneas telefónicas del Estado, de manera que el servicio resulte eficiente aún desde el más apartado rincón de la Isla.

En cuanto al Muelle Internacional, cuya solicitud también hiciéramos, y el cual fue motivo de Acuerdo en la VI Convención de Gobernadores, puedo informar que es objeto de estudios por parte de una Comisión especializada y encargada de determinar la zona más conveniente para su construcción. Estos estudios se encuentran ya bastante avanzados y creemos que para fin de año estén listos a los fines del proyecto definitivo.

Por lo que respecta a alojamiento, pláceme anunciaros que recientemente fue construido e inaugurado el *Camping* del Morro de Porlamar. Este *Camping* es el primero que se construye en el país y consideramos que es un medio efectivo para hacer turismo popular y económico.

En la ejecución de obras para el turismo, hemos puesto especial empeño en promover proyectos que tiendan a la “organización del paisaje”, porque no

es posible confiarlo todo a la Naturaleza por muy pródiga que parezca mostrarse. De acuerdo con este criterio se construyó la primera etapa del Terminal de Playa de Pedrogonzález y se acometen los trabajos de remodelación de El Tirano, La Guardia y el Valle del Espíritu Santo, iniciados con la carretera a La Gloria y otros sitios, la cual habrá de prolongarse como vía de circunvalación hasta unirse con el nuevo barrio de la Vivienda Popular que se planea ejecutar en los terrenos del frustrado embalse de Las Piedras.

En breve se dará comienzo también a los Terminales del Embarcadero e Istmo de La Arestinga y al desarrollo de la arquitectura paisajista del Morro de Porlamar, Mirador del Portachuelo y de los Paraderos en los cruces y demás sitios pintorescos de las carreteras insulares.

Todos estos proyectos están listos y son producto de la colaboración que nos ha brindado la Dirección de Planeamiento Urbano del Ministerio de Obras Públicas, a la cual nos complace testimoniar nuestro más caro agradecimiento por la atención y el interés dispensados en la ejecución y desarrollo de dichos proyectos.

Consecuentes con este programa de embellecimiento, se ha planificado con el Perito Forestal José Ramón Araujo, la arborización y modulación vegetal de las playas más frecuentadas por los turistas. Se trata de un proyecto de tipo ornamental tendiente a obtener una mejor condición físico-química del suelo, para asegurar los trasplantes que con tal fin se proyectan. Como acción coadyuvante a este Programa, se ha presupuestado el ensanchamiento de los viveros ornamentales de la Granja de Salamanca, para así obtener el material necesario que facilite su ejecución.

Es importante mencionar aquí los estudios realizados para completar el plano regulador de Porlamar, —pujante y progresista ciudad de la Isla, con más de 22.000 habitantes y centro comercial hacia donde converge más del 70 % de las actividades económicas del Estado—, la cual necesita que se

prevea la intensidad de su futura expansión con miras a ejecutar aquellas obras que resuelvan los problemas de su crecimiento demográfico. Por esta razón solicitamos del Ministerio de Obras Públicas la ejecución de la vía regional, contemplada en el plano regulador ya citado.

Asimismo se está estudiando una Ordenanza de Arquitectura, Urbanismo y Construcciones en General y la Ordenanza de Zonificación, que serán los instrumentos legales para llevar a feliz término el plano regulador de la ciudad. Estas Ordenanzas se presentarán oportunamente para su consideración a los Concejos Municipales de los Distritos, y una vez discutidas y sancionadas por éstos, con arreglo a las condiciones y particularidades de cada comunidad, constituirán, sin duda alguna, un aporte a la solución de los problemas urbanísticos, como parte de la acción encaminada a lograr un desarrollo integral del Turismo en Nueva Esparta.

En el citado plano regulador de Porlamar se recomienda la construcción de un mercado mayorista, ligado a la vialidad regional, para cuando el crecimiento de la ciudad lo exija. Por los momentos consideramos que el actual mercado debe conservarse, pues, con arreglo a lo que en urbanismo se designa con la denominación de “comensalismo”, —forma de expresar el inconveniente que acarrear los traslados de puntos ya arraigados en los hábitos de la comunidad—, un cambio podría resultar contraproducente si antes no se producen situaciones de imperativa necesidad. En razón de lo expuesto y con miras a conservar los aspectos peculiares de la ciudad, se ha encomendado a la Oficina de Planeamiento el proyecto de ampliación, mejoras y reacondicionamiento del Mercado actualmente en servicio.

Con destino al desarrollo de los planos turísticos del Estado, hemos solicitado del Ministerio de Hacienda la donación de los derechos que en la playa de El Agua tiene la Nación en los terrenos de la Casa-Quinta del

ciudadano **Ciro Sánchez Pacheco** contra quien dictó sentencia la Comisión Investigadora Contra el Enriquecimiento Ilícito. De la misma manera y con idéntica finalidad, solicitamos también del nombrado Despacho la adjudicación al Ejecutivo de Nueva Esparta de los terrenos de El Agua y del ubicado en el Caserío La Sabana en las inmediaciones de la playa de Guacuco, así como todas las demás propiedades que en esta Entidad fueron objeto de sentencia por parte del citado Organismo.

Especial atención nos ha merecido la celebración de justas y convenciones, las cuales hemos impulsado y estimulado, porque ellas generan el incremento de la corriente turística hacia la Isla y establecen el intercambio social, comercial y cultural necesario entre las regiones integrantes de la Nación. Producto de esta atención y del interés que hemos desplegado al respecto, son los siguientes eventos realizados:

- 1.—Convención de la Firestone.
- 2.—Convención de la Federación de Telegrafistas.
- 3.—Convención de Pescadores.
- 4.—Convención de Obreros Portuarios.
- 5.—Convención de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología.
- 6.—Convención de Pediatría.
- 7.—Convención del Capítulo de Oriente de la Sociedad de Cirujía.
- 8.—VI Campeonato Nacional Juvenil de Beisbol.
- 9.—Cursos de Extensión Universitaria de la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad de Oriente.
- 10.—Convención de la Sociedad de Tisiología.
- 11.—Primer Campeonato Inter - MOP de Oriente.
- 12.—Jira turística de representantes obreros de Sindicatos de Estados Unidos.
- 13.—Excursión a La Arestinga por representantes de Agencias Turísticas Americanas.

Interesados, como ya lo hemos dicho, en la realización de proyectos encaminados a la ejecución de obras de interés turístico y, sobre todo, en la organización del paisaje margariteño, hemos solicitado y obtenido del Ministerio de Obras Públicas, la designación de un arquitecto para la Oficina de Planeamiento Urbano, quien tendrá a su cargo la realización de todos estos programas paisajistas necesarios e indispensables para la formación, remodelación y ordenamiento de zonas inmediatas a los centros de atracción y a los edificios de alojamientos y servicios; porque, como el Arquitecto Eduardo Robles Piquer, pensamos “que en Margarita hay hoteles y habrá que hacer otros, lo mismo que restaurantes, balnearios y centros de diversión; habrá que mejorar algunas carreteras, construir una vía costera hacia El Morro y otras varias obras de ingeniería y arquitectura; habrá que organizar el interesante y muy característico folklore y la bella artesanía, así como la pequeña y gran industria perlífera. Pero todos estos aspectos reunidos, con ser muy importantes, no atraerían una jugosa corriente turística internacional si no se aprovecha debidamente la situación turística-paisajista natural de la Isla, la cual ofrece características *que si consideramos únicas*: zonas xerófilas junto a verdes y ricos valles; bahías y playas de varios kilómetros de extensión y de aguas tranquilas muchos metros mar adentro, a escasos minutos de distancia de otras de violentos oleajes, aunque no peligrosas; extensas lagunas y canales navegables de agua salada, bajo tupidos techos de mangles; peces de todas clases al alcance de la mano del viajero; fáciles excursiones a pequeñas islas casi inexploradas”. Aspiramos con la designación de este arquitecto, facilitar el aprovechamiento y disfrute de estas maravillas reunidas en tan pocos kilómetros cuadrados, con el estudio arquitectónico-paisajista de la región, “para ofrecer esa mercancía que el turista compra y que no se lleva: nuestro paisaje organizado como presente de atracción”.

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TURISMO (INTUR)

Este Instituto creado por Ley de esta honorable Asamblea, prácticamente ha venido funcionando desde el 5 de junio del presente año, fecha en que se instaló su Consejo de Administración.

Desde el punto de vista administrativo juzgamos conveniente que dicho organismo comenzara su actuación a mediados de año, guiándonos para ello la razón de acumular los fondos necesarios que le permitieran desenvolverse con mayor facilidad, al disponer de numerario para la fecha de su instalación. Esta previsión tuvo efectos positivos y en tal virtud, comenzó a funcionar con capital y solvencia propios.

Con fecha 14 de julio último, previa autorización de la honorable Comisión Delegada de esta Asamblea, se emitió el Decreto por el cual formábase el Patrimonio del organismo en referencia, en terrenos, bienes e instalaciones por un valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO BOLÍVARES CON NUEVE CÉNTIMOS (Bs. 2.226.898,09).

Desde su instalación hemos mantenido estrecho contacto y respaldado sus gestiones de crédito ante la Sociedad Financiera para el Fomento del Turismo y del Recreo Público (FOMTUR). El crédito que el Instituto ha solicitado es para la ejecución de cuatro conjuntos que, de conformidad con estudios previos, fueron seleccionados para ser realizados en esta primera etapa de las obras turísticas que se requieren en la Isla, y están representados en los Balnearios del Morro de Porlamar y la Playa de El Agua en Antolín del Campo, en el Boite Restaurant en las inmediaciones del Castillo de Santa Rosa y el Restaurant Marino en la Puntilla del puerto de Juangriego.

Aún cuando hasta ahora no se ha logrado respuesta concreta a las diligencias efectuadas para la obtención de este crédito, debemos creer que FOMTUR, como organismo creado para la promoción y financiamiento de actividades turísticas en el País, está en la obligación de atender esta solicitud destinada a incrementarlas en una región que, como la nuestra, está ya definida zona piloto para el turismo de playa.

Convencidos estamos de que a Margarita se le abren en estos momentos perspectivas favorables para el aprovechamiento de su potencial turístico tanto interno como externo; y que el Instituto creado por Ley de esta honorable Cámara Legislativa, contribuirá eficazmente a su utilización en beneficio del Estado.

RELACIONES CON LOS PODERES PÚBLICOS

Durante el tiempo de mi gestión gubernamental, este Ejecutivo, en sus excelentes relaciones con los demás Poderes Públicos del Estado, se ha desenvuelto satisfactoriamente en la forma que a continuación se expresa:

Con el Poder Legislativo su actitud ha sido siempre de respeto y consideración, dignamente enmarcada dentro del sincero deseo de marchar en franca orientación hacia fórmulas de entendimiento y rectitud.

Con el Poder Judicial hemos sido más que respetuosos; de tal forma que ningún Juez podrá decir en esta Entidad que nos hemos inmiscuido en sus actividades ni estorbado sus deliberaciones.

Los Concejos Municipales han sido objeto de respetuosas atenciones por parte del Ejecutivo, el cual, atendiendo a sus gestiones y solicitudes, dentro de las posibilidades del erario, les ha brindado la colaboración que merecen como factores primordiales en la vida de los pueblos que representan.

También con las Fuerzas Armadas Nacionales las relaciones de este Ejecutivo han estado signadas por la cordialidad y comprensión y su actuación correcta en el Estado es avalada por el Gobierno y el pueblo, pues cada vez que se ha hecho indispensable, han sabido actuar en defensa del Régimen de Derecho que, mediante elecciones libres inobjetables se dió el país el 7 de diciembre de 1958.

Y, asimismo, con la Iglesia se ha tratado en todo momento de responder al sentimiento cristiano que, de manera tradicional, profesa nuestro pueblo, mejorando templos, construyendo capillas y prestando ayuda a Instituciones religiosas.

Además, justo es que aquí hagamos referencia también de las buenas relaciones que el Gobierno ha mantenido con el movimiento obrero margariteño del cual cáusame satisfacción decir ante esta Asamblea, que se ha desenvuelto con verdadero espíritu patriótico, respaldando al Régimen Constitucional cada vez que las circunstancias lo han requerido, por cuyo motivo quiero hacer propicia la ocasión para enviarle nuestra palabra de reconocimiento y nuestra formal promesa de que siempre estaremos a su lado en defensa de sus intereses dentro de la justicia y de la Ley.

Ciudadanos Diputados:

Especial atención de este Gobierno ha sido desde su hora inicial, orientar su trayectoria hacia objetivos de comprensión, entendimiento y convivencia entre los neoespartanos, sin mengua de las libertades que el pueblo tiene derecho a disfrutar, ni del cumplimiento del deber cuando de aquéllas se ha hecho uso indebido para subvertir el orden, sembrar confusión y crear dificultades a la obra de bien colectivo que realiza el Estado.

También ha sido y es motivo de su especial preocupación que el proceso comicial a efectuarse el próximo 1° de Diciembre, se desenvuelva normalmente. De la sinceridad de esta preocupación dan fe las instrucciones giradas en tal sentido a las autoridades respectivas y el llamamiento dirigido a las diversas parcialidades políticas existentes en el Estado, para dialogar y llegar a entendimientos dignos y provechosos en pro del desenvolvimiento pacífico de sus campañas y de la culminación del debate electoral que habrá de conducirnos a la consolidación definitiva del estado de derecho que vive la República y lo cual es anhelo permanente de las grandes mayorías nacionales.

Nos hemos preocupado por crear un clima de paz y de sosiego entre la familia neoespartana, hemos dado pruebas de comprensión y receptividad para hacer factible esta armonía, porque entendemos y decimos con el gran Benito Juárez “que entre los hombres, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”.

En lo que va de proceso electoral, todos los partidos han tenido oportunidad de ejercer libremente y sin restricciones sus actividades organizativas y de proselitismo, sin la interferencia abusiva que restrinja o coarte tales derechos y, ya en los umbrales de la fecha de comicios, cuando el pueblo en forma libre haga uso de su derecho a elegir sus representantes de manera voluntaria y soberana, reitero una vez más y conforme a instrucciones

precisas del ciudadano Presidente de la República, nuestra sincera e inquebrantable decisión de garantizar el actual proceso electoral, brindando a todas las organizaciones políticas legalmente constituidas, seguridad, protección y respeto a sus actividades, sin interferencias ni coacciones de ninguna naturaleza. Y asimismo se garantiza al pueblo que el día de las elecciones podrá ejercer plenamente su derecho a votar sin cortapisas ni interrupciones, porque es interés primordial de este Gobierno que el 1° de Diciembre haya seguridad para la libre expresión de la soberanía popular.

Dentro del cuadro general que imprimen en toda comunidad democrática los periodos electorales, podemos afirmar que el proceso se ha desenvuelto normalmente. Sólo, por encima de nuestras buenas esperanzas, hemos tenido que lamentar el sensible y deplorable incidente de Boca del Río. Ante los efectos irreparables de ésta y tantas otras tragedias que en el país han ocurrido en estos últimos tiempos, ojalá que todos recapacitemos y, frente a los infortunios que deparan, se adquiera la plena conciencia de que la violencia nada construye, sino que, por el contrario, es el mejor y eficaz de los medios para empeorar nuestros males y destruirnos, como asimismo, de que la especulación desviada de los hechos no tiende sino a acarrear efectos irreparables a una colectividad como la nuestra ajena a la venganza y a la retaliación.

En las luchas políticas algunos juzgan más conveniente el camino de la violencia porque no conoce limitaciones de ética ni de dignidad y porque es más fácil destruir que edificar. Pero los que tienen responsabilidad de dirigentes y sienten la necesidad que representa para esta tierra y para la nación entera la defensa de su integridad y el resguardo del sistema de nuestra vida democrática, están en la obligación y en el deber de tamizar sus emociones y discurrir más con su conciencia que con sus pasiones.

En estas circunstancias debemos escapar al odio infecundo y destructor y aspirar a un entendimiento digno, sano y constructivo. No se puede replicar

con más encono ni con más injurias. Pienso que cuanto estoy diciendo aquí está sembrado en la conciencia de este pueblo nuestro que no ha tenido odios, que no quiere violencias, sino paz y justicia y sólo desea seguir andando a pie firme por el camino seguro, claro y recto que le han trazado sus mejores tradiciones de tierra heroica y laboriosa, exponente de una gran patria en todo su generoso contenido de esfuerzo y solidaridad.

Ciudadanos Diputados:

Esto es todo cuanto tengo que informaros de mi labor como Gobernador en esta oportunidad legal, y en vuestras manos lo deposito contenido en este breve documento público para el fallo que consideréis de justicia impartirle.

Pero, antes de terminar, permitidme que exprese aquí mis votos más sinceros por el buen éxito de vuestras deliberaciones en beneficio de los pueblos que representáis, como asimismo, mi reconocimiento a quienes en las diversas dependencias del Gobierno, me han ayudado honestamente a realizar mi gestión, compartiendo, como ayer, las responsabilidades, angustias y satisfacciones inherentes a la ardua labor de gobernar, cuando en ella hay inquietud y preocupación de hacer, con el pensamiento todo puesto en el destino de la tierra y en el lograr para ella la mayor suma de bienestar posible, al amparo generoso de la Paz, la Libertad y el entendimiento mutuo de sus hijos.

La Asunción,

25 de Noviembre de 1963.

IMPRESA OFICIAL DEL ESTADO NUEVA ESPARTA

TEXTO DIGITALIZADO PARA USO ACADÉMICO Y EDUCATIVO, SIN FINES DE LUCRO.

Transcripción, corrección, diseño y diagramación:

Licdo. Frank Omar Tabasca

frank_otl@hotmail.com

La Asunción, estado Nueva Esparta

Febrero de 2024